



Constancia para el cierre de expedientes contractuales – supervisor designado

CÓDIGO: GCO-040-PDT-002-f-019
VERSIÓN: 2

Por medio de la presente, yo **Carlos Augusto Molina Meneses**, en calidad de supervisor(a) designado(a) del contrato CO1.PCCNTR.7584051, dejo constancia de los datos de este al momento de terminación del plazo de su ejecución y vencimiento de las garantías pactadas.

Objeto del contrato:	310410525_CE_2025_DIG_BDMGN_TH_Prestación de servicios profesionales para realizar la validación de la georreferenciación de las unidades económicas transmitidas en el operativo de barrido de Censo Económico según asignación, siguiendo las metodologías y lineamientos establecidos por Dirección Técnica de Geoestadística.		
Valor final del contrato:	\$ 33.056.000		
Fecha de inicio de ejecución del contrato:	5/03/2025		
Fecha final de terminación del contrato:	4/11/2025		
Fechas finales de cada una de las garantías: (si aplica)	Tipo de amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta
	N/A	N/A	N/A
Fecha de liquidación del contrato (si aplica)	No aplica		

Adicionalmente garantizo que el contrato no tiene ninguna obligación pendiente por cumplir, y que todas las aprobaciones, autorizaciones, informes y todos los demás documentos producidos o expedidos con ocasión de la ejecución contractual están cargados en el expediente electrónico del contrato en la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico la viabilidad de cerrar el expediente contractual entendiendo que una vez realizada esta modificación se bloqueará el cargue posterior de cualquier documento o la actualización adicional del contrato electrónico.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 14 días del mes de ABRIL de 2026.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 14/04/2026
Carlos Augusto Molina Meneses CC. 79322254

Firma: _____

Nombres y apellidos del supervisor: Carlos Augusto Molina Meneses
Cargo: Profesional Especializado 2028-15
Cédula: 79322254

Proyectó: Victor Hugo Garcia Rodriguez



RE: CIERRE PROCESOS 2025 - SECOP II

Desde Carlos Augusto Molina Meneses <camolinam@dane.gov.co>

Fecha Lun 13/04/2026 2:19 PM

Para Víctor Hugo García Rodríguez <vhgarciar@dane.gov.co>

Atento saludo,

Apruebo y firmo electrónicamente según lineamientos de la circular 0017 de 2022, el adjunto.

Quedo atento al tema.

Cordialmente,



Carlos Augusto Molina Meneses
Profesional Especializado 2028-15
GIT Marco Geoestadístico Nacional
Dirección de Geoestadística
Tel: (601) 5978300 Ext. 2277
Cra. 59 #26-70 Bogotá, Colombia
camolinam@dane.gov.co
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Víctor Hugo García Rodríguez <vhgarciar@dane.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 12:05

Para: Carlos Augusto Molina Meneses <camolinam@dane.gov.co>

Asunto: CIERRE PROCESOS 2025 - SECOP II

Cordial saludo Ing. Carlos,

Con el propósito de dar cumplimiento al cierre de procesos del 2025, en la plataforma de secop II, me permito remitir relación de contratistas a su cargo durante esta vigencia, así mismo adjunto al presente formatos de cierre para su revisión y firma de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 10 del 23 de julio de 2023, esto con el fin de avanzar con los cierres solicitados.

CONTRATISTA	CONTRATO	VIGENCIA
FABIO ANDRES REYES GARCIA	7524504	2025
JOHANN FERNANDO ESPITIA GOMEZ	7547259	2025
JOHANA XIMENA MONTILLA PEÑA	7515061	2025
ALBA JOHANA ACOSTA RODRIGUEZ	7549441	2025
ALEJANDRA TELLEZ CELY	7584051	2025
VALERIA ANGULO PEREZ	7522040	2025
IVAN ALEXANDER CIFUENTES SUESCA	7556629	2025
MARY FRANCISCA UBAQUE UBAQUE	7572207	2025
BRENDA ALEXANDRA HERMOSO RUIZ	7514790	2025
ANA ZULEIMA NAVAS FLOREZ	7555863	2025
KAREN NATHALIA NUÑEZ AYURE	7549647	2025
MILLER ANDRES MENDEZ CASTILLO	7515318	2025
FERNANDO TELLO SERRATO	7540170	2025

Proyecto correo, con el que firma y aprueba, por nuevos lineamientos no va la imagen de la firma en este documento, solo debe reenviarme este correo y yo lo adjunto al trámite. Gracias!!

El cual me debe devolver al correo "Victor Hugo Garcia Rodriguez" <vhgarcia@dane.gov.co>

Agradezco la atención prestada.

Cordial Saludo,

Apruebo y firmo electrónicamente según lineamientos de la circular 0017 de 2022, el adjunto.

Quedo atenta a inquietudes.

Cordialmente,



Enlace-Grupo de Gestión
Víctor Hugo García Rodríguez
Vhgarcia@dane.gov.co
Dirección de Geoestadística – DIG
Tel: (601) 5978300 Ext. 2700
Cra. 59 #26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**